



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ESBIN S.A.

Se comunica al público que la compañía **ESBIN S.A.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-DIC-0002889** el 19 de marzo de 2004.

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CINCUENTA AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- El plazo de la compañía es de CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil".

KOV/NAP
Cecilia

Guayaquil,

Amy

19 MAR 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL